PROTOCOLO PARA CEREMONIA DE GRADO PRESENCIAL

Rectora
DIANA PATRICIA PRIETO OSPINA

Chaparral, 23 de noviembre de 2020

PROTOCOLO DE APLICACIÓN CEREMONIA GRADOS 2020

1. **ANTECEDENTES:** De acuerdo a la solicitud por la mayoría de estudiantes para que se hiciera de manera presencial la ceremonia de grado y en virtud que los padres, madres y/o acudientes son quienes representan legalmente a los educandos; se diseñó una encuesta para los representantes de manera virtual definieran la tendencia en la decisión de efectuar los grados y el compromiso de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. La Institución tiene un potencial de graduandos de 90 pero con la deserción a causa de la pandemia el número de graduandos puede ser de 74 aproximadamente en las sedes Potrerito de Lugo Bajo y la sede Principal.

De acuerdo a la cifra de estudiantes se ha definido proyectar la realización de una ceremonia en la sede POTRERITO DE LUGO BAJO Y tres (3) ceremonias en la sede PRINCIPAL MANUEL MURILLO TORO así:

- **CEREMONIA POTRERITO DE LUGO BAJO**: Una ceremonia el día 09 de diciembre de 2020 a las 10:00 am con un aforo de 35 personas.

- **CEREMONIA SEDE PRINCIPAL**: ceremonia de graduación el día 10 de diciembre de 2020 distribuida de la siguiente manera:
  - **Primera ceremonia**: Inicia a las 8:00 am con una duración de máximo dos horas y un aforo de 50 personas.
  - **Segunda ceremonia:** inicia a las 10:30 con una duración de máximo dos horas y un aforo de 50 personas
  - **Tercera ceremonia:** a las 2:00 con una duración de máximo dos horas y un aforo de 50 personas.

2. **REQUISITOS BASICOS**:

Conocer el protocolo de bioseguridad definido por la institución el cual será socializado por los directores de grado 11 y puede ser consultado en el https://colegiosonline.com/secure/php/ donde se amplía a detalle lo dispuesto para apertura de las instalaciones.

- Deben ubicarse en el aula máxima con un distanciamiento de 2 metros para cada asistente.
- Cada graduando solo podrá ingresa a las Instalaciones de la Institución con un solo acompañante.
- Es obligatorio el uso del tapabocas durante el tiempo que dure la ceremonia y la duración en las instalaciones del colegio.
-

3. MEDIDAS AL INGRESO Y SALIDA DEL PLANTEL

3.1 REALIZAR FILA ATENDIENDO Y UBICANDOSE EN LA DEMARCACION AL INGRESO QUE DEBE SER DE DOS (2) METROS POR PERSONA: Todo graduando y su acompañante debe portar su respectivo tapaboca y dar cumplimiento al ingreso, el cuál debe ser (30) treinta minutos antes de la hora determinada para cada ceremonia.

3.2 TOMA DE TEMPERATURA: Todas las personas que vayan a ingresar se les debe tomar la temperatura corporal, la que No puede ser igual o pasar de 38 grados. Este proceso se hace por personal de la Institución por medio de termómetro infrarrojo digital.

3.3. REGISTRO EN FORMATO DE ASISTENCIA: Con la intención de prever un posible y potencial cerco epidemiológico, los asistentes deben ser registrados en una planilla que se diseñó y la que contiene datos básicos, En la eventualidad que un asistente presente algún síntoma previsto en la planilla, la organización de la ceremonia deberá, no dejar ingresar a la persona a las instalaciones.

N°	NOBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	N° TELEFONO	EDAD	SEXO		SINTOMAS				
					F	M	FIEBRE	TOS	GRIPA	DIFICULTAD RESPIRATORIA	OTRO
1											
2											
3											
4											
5											
6											

3.4. HACER USO DE LAVADO DE MANOS EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: Hacer aplicación del protocolo de lavado de manos y como mínimo en un intervalo de 20-30 segundos, siempre y cuando haya tenido contacto con otras personas, después de tocar manijas, pasamanos, manejo de dinero, ir al baño, antes y después de ingerir alimentos. En los baños debe haber material informativo de uso del mismo y los tiempos de lavado y uso de los elementos de lavado como es jabón, tiempo y disposición de residuos (toallas desechables)

3.5. INGRESO AL AULA DE LA CEREMONIA DE GRADO: En el aula cada graduando y su respectivo acompañante debe estar aislado por lo menos 2 metros y si es necesario nuevamente hacer lavado o aspersión con alcohol glicerinado al 60%. Deben portar de manera continua el tapabocas y no se lo puede quitar. La Institución cuenta con un coliseo de tamaño suficiente y bien ventilado para albergar los 50 asistentes programados con su respectivo aislamiento determinado en el presente protocolo.

4. DURANTE LA CEREMONIA

- El graduando deberá permanecer en el mismo lugar desde el inicio hasta el final de la ceremonia se recomienda evitar desplazamientos innecesarios al interior del auditorio.
- Se recomienda evitar el uso de teléfonos celulares al igual que hablar dentro del auditorio.
- Se debe evitar el contacto físico con otros asistentes al igual que con la mesa directiva.
- Solo se pondrá de pie y se movilizará por el auditorio cuando sea nombrado para tomar su diploma, se recomienda evitar el contacto físico con la mesa directiva.
- Deberá garantizar el uso del tapabocas en todo momento dentro del recinto al igual que evitar el contacto físico con las personas de la mesa directiva y demás participantes.

- Luego de la recepción del diploma por parte del graduando, el mismo deberá dirigirse inmediatamente al puesto asignado, cuando se indique deberá abandonar el auditorio de forma organizada manteniendo el distanciamiento mínimo de 2 metros.

5. **AL TERMINAR LA CEREMONIA:** Debe salir siempre evitando la aglomeración y manteniendo el distanciamiento seguro que debe ser mínimo dos (2) metros, prestar atención a la información suministrada por el personal a cargo. Al ingreso en cada vivienda se debe desinfectar los zapatos y cambio de ropa al ingreso y lavado de la misma en el menor tiempo posible, sin agitar las prendas.

6. **DESPUÉS DE CADA CEREMONIA**

Realizar labores de aseo, desinfección y limpieza de los residuos de la ceremonia anterior, para cuyo efecto el tiempo entre ceremonias será de mínimo una hora.

7. **MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE QUE NO SEAN ACATADAS LAS RECOMENDACIONES**

Si el personal graduando que no cumpla con las recomendaciones como uso correcto del tapabocas, distanciamiento mínimo de 2 metros entre otras, no se permitirá el ingreso o permanencia en la institución.

Se tiene presente el libre albedrío de las personas sin embargo se debe cumplir con los protocolos que defina la institución ya que van alineados a la normatividad nacional y la falta de estas puede generar sanciones tanto al graduando como a la institución.

Cualquier tipo de falta que generé contratiempos en el correcto desarrollo de la actividad dará por cancelada la ceremonia establecida.

El graduando deberá estar en los horarios establecidos para la entrega del diploma por lo que deberá contemplar tiempos de traslado desde su domicilio, lugar de trabajo u otro hasta la institución ya que las llegadas tardes incurrirán en la omisión del mismo en la actividad asignada.